ANÁLISIS DEL SECTOR

Aunar esfuerzos para desarrollar una estrategia que identifique y caracterice las necesidades de acceso, uso y apropiación de servicios TI que presenten los microempresarios y emprendedores del Distrito de Santiago de Cali; construyendo y desarrollando una hoja de ruta en virtud del proyecto de inversión BP 26002554 Implementación de estrategias de promoción para el desarrollo de la industria basada en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TI) en Santiago de Cali.

Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – DATIC – Municipio de Santiago de Cali.

Ficha EBI: 26002554

Nombre del Proyecto: Implementación de estrategias de promoción para el desarrollo de la industria basada en Tecnologías de la Información y las comunicaciones (TI) en Santiago de Cali

Tabla de contenido

1. Introducción 1
2. Descripción de la Necesidad 2
3. Aspectos Generales del Mercado 8
 3.1 Aspectos económicos 8
 3.1.2. Análisis Económico a nivel del Sector 14
 3.2 Aspectos Técnicos 15
 3.3 Aspectos Regulatorios 18
4. Análisis de la Demanda 18
 4.1 Análisis de los Procesos de Contratación identificados: 20
 4.2 Clasificación UNSPSC 22
5. Análisis de la Oferta 22
 5.1 Identificación Posibles Proveedores 22
 5.2 Generalidades 23
 5.3 Análisis Financiero 23
 5.4 Presupuesto Oficial 24
 5.4.1 Presupuesto Aportes Entidad Estatal 24
 5.4.1 Presupuesto Aportes Asociado 25
6. Conclusiones 26

1. Introducción

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 “POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL” es deber de las Entidades Estatales hacer, durante la etapa de planeación, el análisis económico del sector a fin de poder estimar el valor y conocer el sector relativo de cada proceso contractual. Dicho análisis debe enfocarse desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

Con el propósito que el Distrito de Santiago de Cali cuente con un instrumento adecuado para la selección idónea del contratista con el fin de aunar esfuerzos para desarrollar una estrategia que identifique y caracterice las necesidades de acceso, uso y apropiación de servicios TI que presenten los microempresarios y emprendedores del Distrito de Santiago de Cali, construyendo y desarrollando una hoja de ruta, se presenta el siguiente análisis del sector, así:

2. Descripción de la Necesidad

La estructura del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se compone de: Despacho del Director, la Subdirección de Tecnología Digital, la Subdirección de Innovación Digital y la Unidad de Apoyo a la Gestión.

La Subdirección de Innovación Digital, tiene dentro de sus funciones en el marco del decreto 516 de 2016, “Desarrollar y ejecutar programas de formación para fortalecer las competencias de las personas en relación con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, sin perjuicio de la competencia que tienen los demás organismos del Municipio de Santiago de Cali”. Esta función se desarrolla dentro del “Ecosistema de Innovación Digital”.

En Colombia, se ha identificado incremento en los niveles de uso y apropiación de las TI. Según el informe de Apropiación Digital 2020, realizado por el Centro Nacional de Consultoría (CNC), en Colombia (con una muestra de 3.400 personas en 47 municipios del país): "4 de cada 5 colombianos ya entraron en la era digital y de estas personas, aproximadamente un 6 % se encuentra en un nivel avanzado del uso de internet, pero casi la mitad de los cibernautas utiliza la red solo para aspectos básicos como entretenimiento y comunicación". Es decir, el 80 % de los colombianos utiliza el Internet (alfabetidad digital), pero apenas el 6 % lo emplea de forma avanzada para hacer transacciones, negocios, generar empleos, entre otros (apropiación). De acuerdo al análisis de dicho estudio, realizado por el medio económico Portafolio: "del estudio se deriva la composición del ecosistema de usuarios colombianos. En noviembre de 2020, 15 % de los encuestados no estaban conectados, 30 % eran usuarios básicos, 36 % intermedios y 19 % avanzados. Estas últimas dos categorías tuvieron un crecimiento de más de 9 puntos porcentuales entre febrero y noviembre de ese año.

Así pues, uno de los principales objetivos del Estado en materia TIC, debe ser: formar a los usuarios de zonas urbanas y rurales, en competencias y habilidades digitales, para que aprovechen mejor las herramientas y aporten desde estas a la economía en su entorno. De no fortalecer la alfabetidad y apropiación en todos los segmentos de la población en el mediano y largo plazo puede generar consecuencias negativas, tales

como el ensanchamiento de la brecha digital y sus consecuencias socioeconómicas. Como parte de la solución a esta problemática, la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, brinda servicios al ecosistema innovación digital, a través de medios virtuales y presenciales en la red de Laboratorios de Innovación Digital (LID) y Puntos de Apropiación Digital (PAD); mediante un modelo pionero a nivel nacional de uso de red, de espacios interinstitucionales administrados por el departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC). A la fecha y como fuentes secundarias propias, se dispone de: información, datos e informes relacionados con la prestación de los servicios a la ciudadanía en los PAD y los LID, incluyendo las ofertas de formación en TICs realizadas y encuestas que contemplaron preguntas abiertas respecto a cursos y ofertas de formación TIC, lo que permite establecer una línea base de indicadores.

El Ecosistema de Innovación Digital (EID), se define como aquel ecosistema compuesto de personas y organizaciones (públicas, privadas, y mixtas) que participan desde diferentes espacios, en la generación de elementos y dinámicas donde surge la innovación digital de manera inherente. El entorno se construye en un territorio de ciudad que promueve el uso y apropiación de las TIC orientado a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Cali, haciendo más eficiente la puesta en marcha de proyectos de innovación digital entre ciudadanos, empresas, universidades, emprendedores, inversionistas, gobierno y demás interesados, de cara a solucionar problemas de ciudad región. (Una red que conecta y potencia actores, necesidades y oportunidades que usan la tecnología para la transformación de la ciudad). La Subdirección de Innovación Digital del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Distrito de Santiago de Cali - Datic, es la encargada de acuerdo al artículo 88 del Decreto 411.0.20.0516 de 2016, de generar espacios intersectoriales e interinstitucionales para el desarrollo de dicho ecosistema.

Los bajos niveles de uso y apropiación de las TIC, en el mediano y largo plazo puede generar consecuencias negativas sobre la brecha digital en el Distrito de Santiago de Cali, incrementando las desigualdades sociales y económicas de nuestra ciudad - región. Como parte de la solución a esta problemática, están los servicios que brinda el ecosistema innovación digital a través de medios virtuales y de la red de Laboratorios de Innovación Digital y Puntos de Apropiación Digital.

Por otra parte, también se busca mejorar las capacidades y habilidades del capital humano perteneciente a microempresas y emprendedores de la ciudad de Cali, lograr mayores eficiencias con las herramientas tecnológicas en el manejo y análisis de las mismas, esto teniendo en cuenta que la tecnología es fundamental, pues les permite acceder con conocimientos específicos y conectarse de manera virtual a través de redes colaborativas; avanzando en los objetivos de los negocios, reduciendo la brecha digital la cual está relacionada con el décimo objetivo de desarrollo sostenible (ODS), como también al rompimiento de las barreras de uso, relacionada con el noveno ODS. Adicionalmente, se fortalece el conocimiento de los ciudadanos para facilitar el paso de la cuarta generación hacia la quinta generación o sociedad 5.0.

Lo anterior además bajo el entendido de que la transformación digital de las empresas no solo es una necesidad coyuntural, sino un proyecto que debe ser implementado a largo

plazo. La automatización de procesos generará escalabilidad y sostenibilidad a lo largo del tiempo." (Revista Semana)

Por otra parte, de acuerdo con "la Gran Encuesta TIC" de 2017 se identificaron unas necesidades para el uso y apropiación de las TIC que se resumen a continuación:

Se advirtió que 3 de cada 5 microempresas tienen conexión a internet, declarando el 34% de las encuestadas que tienen presencia web, principalmente en redes sociales y sitio web propio. Teniendo el 67% de las empresas acceso a redes sociales y el 64% con sitio web propio. Identificando que el 35% de las empresas realizan ventas de productos o servicios por internet. De manera que se identificó que tan solo el 28% de las empresas invierten en capacitaciones en montaje de páginas web, solo el 25% de las empresas realizan capacitaciones en marketing digital, y solo el 25% de las empresas realizan capacitaciones en uso y aprovechamiento de redes sociales. De manera que, el 72% de las empresas, a 2017, aún no invertían en capacitar a su personal, y el 83% de las empresas carecen de protocolos de respuesta a la violación de políticas de seguridad informática.

Adicionalmente la Gran Encuesta TIC muestra que las empresas invierten un 25% en programas de capacitación para el uso y aprovechamiento de las redes sociales (ej: Facebook o Twitter), un 9,8% en marketing digital y un 25,3% en comercio electrónico.

La misma encuesta muestra la necesidad que tienen las empresas de capacitación: en Uso y aprovechamiento de las redes sociales (ej.: Facebook o Twitter) un 25%, en Marketing digital un 6,3%, y en Comercio electrónico un 19%.

Una de las preguntas efectuadas en la gran encuesta TIC a las empresas fue ¿Qué tipo de acciones de innovación se han adelantado usando las TIC? Como resultado se obtuvo que en Marketing digital un 8,4% y en Comercio electrónico un 22,1%, entre otros.

Adicionalmente en los ejercicios desarrollados por DATIC para la construcción del plan de desarrollo 2020-2023 el sector académico identificó como una necesidad mejorar la capacidad de los ciudadanos para el desarrollo de soluciones de carácter digital, y el sector empresarial la necesidad de automatizar servicios para lo cual se requiere personas con conocimientos en desarrollo de software.

Sobre la temática de Economía Digital, en los ejercicios de construcción del plan de desarrollo 2020-2023 la ciudadanía identificó como una necesidad aumentar el número de personas capacitadas en economía digital y el uso de estas herramientas para el trabajo. Así mismo el sector académico identificó como necesidad mejorar competencias y capacidades de innovación en la comunidad en emprendimiento digital

El interés en esta temática muestra que se requiere fortalecer las capacidades en este tópico, mucho más ahora donde las actuales circunstancias por la crisis que ha dejado el Covid-19 han llevado a las personas a interactuar de manera virtual y a elaborar

contenidos audiovisuales que permitan comunicar y transmitir información de forma clara, oportuna y con calidad.

Además, en los ejercicios de construcción del Plan de Desarrollo 2020-2023 el sector académico identificó como una necesidad y alternativa de solución la capacitación en AR*VR (Realidad virtual y Realidad Aumentada).

En los ejercicios de construcción del Plan de Desarrollo 2020-2023 el sector empresarial identificó como una necesidad brindar más educación en nuevas tecnologías de la 4° revolución industrial para fortalecer competencias en temas especializados TIC. Las tecnologías 4.0 involucran: nanotecnología, computación cuántica, biotecnología, internet de las cosas, Inteligencia artificial, Blockchain, Big data, analítica de datos, Machine learning, entre otros.

Lo anterior en coherencia con el Plan del Desarrollo "Cali Unida por la Vida", así como con las políticas públicas poblacionales aprobadas en el Distrito y las que lidere DATIC desde sus competencias funcionales. De acuerdo a cifras actualizadas del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTic), el proyecto "Redvolución" sensibilizó en uso y apropiación de TIC entre el años 2015 y 2020 a 35.725 personas en el departamento del Valle del Cauca, con una inversión estimada de 1.195.924 millones de pesos ubicándose como el tercer departamento con mayor destinación de recursos del proyecto "RedVolución". A nivel nacional en el periodo mencionado , el proyecto benefició a 620.251 ciudadanos y ejecutó en total, recursos por un valor de 18.577.647 millones de pesos

El MINTIC reporta con corte a enero de 2021,que como parte de la estrategia MISIÓN TIC 2020 (formación específica en programación orientada a jóvenes para ampliar las oportunidades en la construcción de trayectorias educativas y ocupacionales) que a nivel nacional se presentaron 220.06 aspirantes a los 100.000 cupos de formación del proyecto y que para el caso del Valle del Cauca , se registran 15.044 aspirantes con mayoría de ciudadanos de estratos 3 y 2 y siendo el género masculino el doble de registrados que el femenino. Es importante anotar, que la inversión a la fecha del programa es de 244.361 Millones de pesos a nivel nacional

En el caso de la asesorías brindadas por el Ministerio TIC a personas, vinculadas a diversas organizaciones e instituciones, en materia de teletrabajo; las cifras con corte a 31 de diciembre de 2021 son de un total nacional de 16.265 ciudadanos, siendo el número de mujeres el doble que de hombres. El dato para el Valle del Cauca, es de 570 personas atendidas

La dinámica de comercio electrónico (adquisición de bienes y servicios a través de canales digitales) se incrementó de forma notoria durante el periodo de la Pandemia de la COVID 19. De acuerdo al "segundo informe impacto covid - 19 sobre el comercio electrónico en Colombia" (Fuente: Cámara Colombiana de Comercio Electrónico); la semana del 3 al 9 de mayo de 2020 (a manera de ejemplo), registró más de de 495 Mil Millones de Pesos pagados en compras a través de internet (fuente: ACH, Credibanco y

Redeban). Ello y pese a la evolución de la pandemia y la modificación de restricciones de movilidad y aforo en espacios comerciales, indica una tendencia creciente que remarca la necesidad de preparar a los ciudadanos en prácticas adecuadas como consumidores y ofertantes de bienes y servicios a través de medios, canales y plataformas digitales.

Por otra parte el estudio realizado por la consultora chilena Vir indica algunas grandes conclusiones del Índice de Madurez Digital 2021 (IMDV), , que se propuso a medir la madurez digital para establecer cómo están las empresas en transformación digital en Colombia, y generar un Benchmark que permita tener un punto de partida para la evolución.
Según el estudio, cerca del 80 % de las empresas, entre grandes y startups, se identificaron con el hecho de que la pandemia impulsó con más fuerza sus procesos de transformación, lo que les generó cambios culturales, y de formas y modelos de trabajo profundos. En cambio, con esa misma realidad se identificaron el 36%.

En una escala de 0% a 100%, las Pymes promediaron un IMDV de 37,1%, lo que las posiciona en un nivel de madurez digital Inicial, muy por detrás del nivel Medio de las grandes empresas y startups, quienes promediaron un IMDV de 56,5% y 62,4%, respectivamente.

Al respecto, si bien al ver el contraste con las pymes pareciera que las grandes empresas están bastante bien, lo cierto es que aún la mitad de ellas se encuentra en niveles iniciales en sus procesos de transformación digital.

Aclaró que muchas empresas siguen solo haciendo digitalización, que no es lo mismo que TD. Mientras la primera apunta a la incorporación de tecnologías con el objetivo de lograr una mejora a nivel operacional, la segunda involucra una verdadera evolución en los modelos de negocio, apalancada en data, tecnología y un verdadero conocimiento del cliente.

De hecho, si bien 85 % de las grandes empresas -reflejó el estudio- toman sus decisiones de negocio con el cliente al centro, el estudio evidencia que no todas activan las acciones necesarias para realmente lograrlo.

Es así que 71 % utilizan herramientas digitales como CRM o Analytics para entenderlo, 66 % emplean metodologías ágiles para mejorar su propuesta de valor y el 56 % cuenta con un sistema formal para tomar acciones con base en su feedback.

Asimismo, pese a que en más del 80 % de las organizaciones entiende la urgencia que la transformación digital representa para su industria, el 68 % ha revisado sus modelos de negocio para evaluar sus necesidades y capacidades para abordarla, y la mitad de las empresas posee un plan de acción claro y robusto para transformarse digitalmente.

Como iniciativa de la secretaría de desarrollo económico de la mano de la Cámara de comercio de Cali se gesta el proyecto: Identificación de brechas de capital humano para el Cluster de Economía Digital este cluster agrupa a las empresas que ofrecen productos, servicios,y contenidos digitales, así como empresas de diferentes industrias con capacidades internas destacadas de desarrollo tecnológico, de esta manera se pretende

liderar la ejecución de una agenda estratégica de desarrollo regional que impulse el crecimiento de las empresas y la competitividad de las principales dinámicas productivas, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas, dentro del sector de economía digital existen en la región 803 empresas representando en el 2020 ventas por $2,8 billones(+7.6), IBM es la empresa de TI que más facturó en Colombia en 2019; sólo 2 de las 10 más grandes son de capital nacional una de estas se encuentra en el Valle del Cauca., el 72,4% de las empresas del cluster de economía digital son micros y solo el 2,7% son grandes.

El proyecto de identificación de brechas de capital humano para el cluster de economía digital tuvo como objetivo la identificación y medición de las brechas en los perfiles y competencias transversales estratégicos para la competitividad y productividad de las empresas del cluster de economía digital, en el cual participaron empresas de los diferentes segmentos de negocio del cluster de economía digital (desde la visión de su negocio), instituciones de educación superior de la región y plataformas de Edtech con oferta de programas relacionados con economía digital, así como también egresados y estudiantes de los últimos semestres de programas relacionados con la industria de Economia digital.
Es por ello que con el objetivo de sufragar las necesidades expuestas previamente, que durante 2021 se celebró el contrato interadministrativo No. 4134.010.26.1.365 entre el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC) y la Universidad del Valle, con un enfoque hacia el ciudadano y con el objeto de "*Realizar el diseño y desarrollo de: un estudio de caracterización de acceso, uso de servicios TI y necesidades de formación TIC y el diseño y contenidos de 6 cursos de formación en la plataforma virtual de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, orientados a los grupos de interés priorizados".* Contrato del cual se obtuvo como resultado cursos completos, parametrizados, cargados y en funcionamiento en la plataforma Moodle de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, según lo convenido. Los cursos diseñados y desarrollados fueron los siguientes:

- Curso 1: Seguridad digital para trámites en línea
- Curso 2: Herramientas digitales para el emprendimiento
- Curso 3: Habilidades TIC para el empoderamiento económico y los derechos de la mujer
- Curso 4: Herramientas para el trabajo colaborativo
- Curso 5: Fundamentos de programación para dispositivos móviles
- Curso 6: Fundamentos de diseño gráfico para marketing en redes sociales

Contextualizar el objetivo y alcance.

Lo expuesto implica la necesidad de trabajar en articulación con aliados estratégicos como universidades, fundaciones, corporaciones, instituciones educativas o ESAL, para Identificar necesidades de acceso, uso y apropiación en las TIC en emprendedores y/o microempresas así mismo identificar programas de formación de mayor complejidad para fortalecer el desarrollo de contenidos digitales que permitan generar ingresos basados en economía digital, así como también la construcción de una ruta estratégica para proyectar en el tiempo la generación de alianzas con entidades de educación superior o para el trabajo y desarrollo humano, que impartan los programas educativos dirigidos a mitigar

las necesidades encontradas, así como promover el uso de la red de laboratorios administrados por parte de DATIC, en especial el Laboratorio de innovación digital del paso del comercio.

Para ello, el Distrito de Santiago de Cali en cumplimiento del Acuerdo 477 de 2020 “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2020-2023”, se formuló el siguiente proyecto de inversión:

BP-26002554: Implementación de estrategias de promoción para el desarrollo de la industria basada en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en Santiago de Cali

Con el fin de desarrollar y cumplir las funciones y las metas contempladas en el Plan de Desarrollo a cargo del DATIC, se requiere Identificar necesidades de acceso, uso y apropiación en las TIC en emprendedores y/o microempresas en Santiago de Cali para poder establecer una hoja de ruta que permita la utilización de la red de laboratorios LID y PAD para ofrecer programas de formación en el desarrollo de contenidos digitales que permitan generar ingresos basados en economía digital, lo cual contribuirá en la disminución de la brecha digital y en la reactivación de la económica del Distrito de Santiago de Cali.

3. Aspectos Generales del Mercado

3.1 Aspectos económicos

De acuerdo con el último informe de perspectivas de la economía mundial presentados por el Fondo Monetario Internacional (FMI)[1] las tenues señales a comienzos de 2023 de que la economía mundial podría logar un aterrizaje suave —con inflación a la baja y crecimiento firme— se han disipado, en medio de una inflación persistentemente alta y de las recientes turbulencias en el sector financiero. Si bien la inflación ha disminuido, debido a la subida de las tasas de interés por parte de los bancos centrales, y a la reducción de los precios de la energía y los alimentos, las presiones subyacentes de los precios están resultando pertinaces, ante la escasez de la mano de obra en varias economías. Al haber pasado a un primer plano las vulnerabilidades del sector bancario y al haber aumentado los temores de contagio en el sistema financiero más en general, incluidas las instituciones financieras no bancarias, los efectos colaterales del rápido aumento de las tasas de política monetaria están haciéndose visibles. Las autoridades económicas han tomado medidas contundentes para estabilizar el sistema bancario. Las condiciones financieras están fluctuando en función de los cambios de actitud. Al mismo tiempo, otras fuerzas importantes que incidieron en la economía mundial en 2022 parecen subsistir este año, pero con diferentes intensidades. Los niveles de deuda siguen siendo elevados, y eso limita la capacidad de las autoridades fiscales para responder a nuevos retos. Los precios de las materias primas, que subieron acusadamente tras la invasión rusa de Ucrania, se han moderado, pero la guerra continúa, y las tensiones geopolíticas son agudas. Variantes infecciosas de COVID-19 causaron brotes generalizados el año pasado, pero las economías que se vieron golpeadas con fuerza —sobre todo China— parecen estar recuperándose, con lo cual están disipándose los

[1] https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2023/04/11/world-economic-outlook-april-2023

problemas en las cadenas de suministros. Pese a los estímulos derivados de los menores precios de los alimentos y la energía y del mejor funcionamiento de las cadenas de suministros, los riesgos están firmemente inclinados a la baja debido al aumento de la incertidumbre tras la reciente turbulencia en el sector financiero

Según el pronóstico de base, que parte del supuesto de que las recientes tensiones en el sector financiero están contenidas, el crecimiento disminuirá de 3,4% en 2022 a 2,8% en 2023, para después aumentar lentamente y estabilizarse en 3,0% en cinco años; se trata del pronóstico a mediano plazo más bajo en décadas. Se prevé que las economías avanzadas experimenten una desaceleración del crecimiento especialmente pronunciada, desde el 2,7% en 2022 al 1,3% en 2023. En un escenario alterativo razonable con mayor tensión en el sector financiero, el crecimiento mundial disminuye a alrededor de 2,5% en 2023 —el crecimiento más débil desde la desaceleración mundial de 2001, sin contar la crisis inicial de COVID-19 en 2020 y durante la crisis financiera mundial de 2009—, y en las economías avanzadas el crecimiento desciende hasta menos de 1%. Estas anémicas perspectivas se deben a la orientación restrictiva de la política monetaria que es necesaria para reducir la inflación, a las consecuencias del reciente deterioro de las condiciones financieras, a la guerra que se libra en Ucrania y a la creciente fragmentación geoeconómica. Se prevé que el nivel general de inflación disminuya del 8,7% en 2022 al 7,0% en 2023 debido a los menores precios de las materias primas, pero es probable que la inflación subyacente (básica) disminuya más lentamente. En la mayoría de los casos, es poco probable que la inflación retorne al nivel fijado como meta antes de 2025. Una vez que las tasas de inflación hayan retornado a los niveles fijados como meta, es probable que factores estructurales más profundos reduzcan las tasas de interés y las sitúen alrededor de los niveles observados antes de la pandemia. Los riesgos para las perspectivas están muy sesgados hacia un empeoramiento de la situación, y las probabilidades de que se produzca un aterrizaje brusco han aumentado notablemente. La tensión en el sector financiero podría amplificarse y el contagio podría extenderse, debilitando la economía real al registrarse un marcado deterioro de las condiciones de financiamiento y obligando a los bancos centrales a reconsiderar la trayectoria de sus políticas.

En el contexto de mayores costos de endeudamiento y menor crecimiento, los focos de sobreendeudamiento soberano podrán expandirse y tornarse más sistémicos. La guerra en Ucrania podría intensificarse y provocar más escaladas de los precios de los alimentos y la energía, con el consiguiente aumento de la inflación. La inflación subyacente podría resultar más persistente de lo previsto, y para combatirla se necesitaría un endurecimiento monetario aun mayor. La fragmentación en bloques geopolíticos tiene el potencial de generar cuantiosas pérdidas del producto, en particular debido a sus efectos en la inversión extranjera directa. El sendero por el que las autoridades han de transitar para mejorar las perspectivas y reducir al mínimo los riesgos es estrecho. Los bancos centrales tienen que mantener firme su orientación más restrictiva para combatir la inflación, pero también deben estar preparados para recurrir a todos sus instrumentos de política —entre otros aspectos para hacer frente a preocupaciones acerca de la estabilidad financiera— según lo exijan las circunstancias. Las autoridades fiscales deben respaldar las medidas con que las autoridades monetarias y financieras buscan que la inflación retorne al nivel fijado como meta y preservar la estabilidad financiera. En la mayoría de los casos, los gobiernos deben procurar adoptar una orientación en general restrictiva, y a la vez brindar apoyo focalizado a quienes se ven más afectados por la

crisis del costo de vida. En un escenario a la baja severo, se debe permitir que los estabilizadores automáticos operen plenamente y se ha de recurrir a medidas temporales de apoyo según sea necesario, conforme lo permita el espacio fiscal. La sostenibilidad de la deuda a mediano plazo exigirá una consolidación en el momento oportuno, pero también una reestructuración de la deuda en ciertos casos. Se debe permitir que las monedas se ajusten a las variaciones de los fundamentos económicos, aunque puede estar justificada la aplicación de políticas de gestión de flujos de capital a las salidas de fondos en circunstancias de crisis o crisis inminentes, pero sin que esto sustituya un ajuste necesario de la política macroeconómica. Las medidas para abordar los factores estructurales que traban la oferta podrían mejorar el crecimiento a mediano plazo. Las medidas para afianzar la cooperación multilateral son esenciales a fin de avanzar hacia una economía mundial más resiliente, e incluyen reforzar la red mundial de seguridad financiera, mitigar los costos del cambio climático y reducir los efectos adversos de la fragmentación geoeconómica.

Últimas proyecciones de crecimiento de *Perspectivas de la economía mundial*

(PIB real, variación porcentual anual)	2022	PROYECCIONES 2023	2024
Producto mundial	**3,4**	**2,8**	**3,0**
Economías avanzadas	**2,7**	**1,3**	**1,4**
Estados Unidos	2,1	1,6	1,1
Zona del euro	3,5	0,8	1,4
Alemania	1,8	-0,1	1,1
Francia	2,6	0,7	1,3
Italia	3,7	0,7	0,8
España	5,5	1,5	2,0
Japón	1,1	1,3	1,0
Reino Unido	4,0	-0,3	1,0
Canadá	3,4	1,5	1,5
Otras economías avanzadas	2,6	1,8	2,2
Economías emergentes y en desarrollo	**4,0**	**3,9**	**4,2**
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	4,4	5,3	5,1
China	3,0	5,2	4,5
India	6,8	5,9	6,3
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	0,8	1,2	2,5
Rusia	-2,1	0,7	1,3
América Latina y el Caribe	4,0	1,6	2,2
Brasil	2,9	0,9	1,5
México	3,1	1,8	1,6
Oriente Medio y Asia Central	5,3	2,9	3,5
Arabia Saudita	8,7	3,1	3,1
África subsahariana	3,9	3,6	4,2
Nigeria	3,3	3,2	3,0
Sudáfrica	2,0	0,1	1,8
Partidas informativas			
Economías de mercados emergentes e ingreso mediano	3,9	3,9	4,0
Países en desarrollo de ingreso bajo	5,0	4,7	5,4

Fuente: FMI, *Perspectivas de la economía mundial*, abril de 2023

3.1.1. Análisis Económico a Nivel Nacional

Es importante revisar el comportamiento de la economía colombiana de acuerdo a la dinámica de las principales variables macroeconómicas que jalonan su desarrollo. De esta manera, en esta sección se analizará variables como: Producto interno bruto (PIB), Índice de Desempleo, Índice de precios al consumidor, el comportamiento del salario mínimo mensual legal vigente y la TRM.

Seguido a este análisis se revisará la dinámica del sector objeto del proceso.

❖ Producto Interno Bruto (PIB)

En el primer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2022pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades financieras y de seguros crece 22,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,7% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Explotación de minas y canteras crece 4,5%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 4,4%.[2]

Gráfico No. 1: Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen primer trimestre 2023

[2] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_Itrim23_producion_y_gasto.pdf

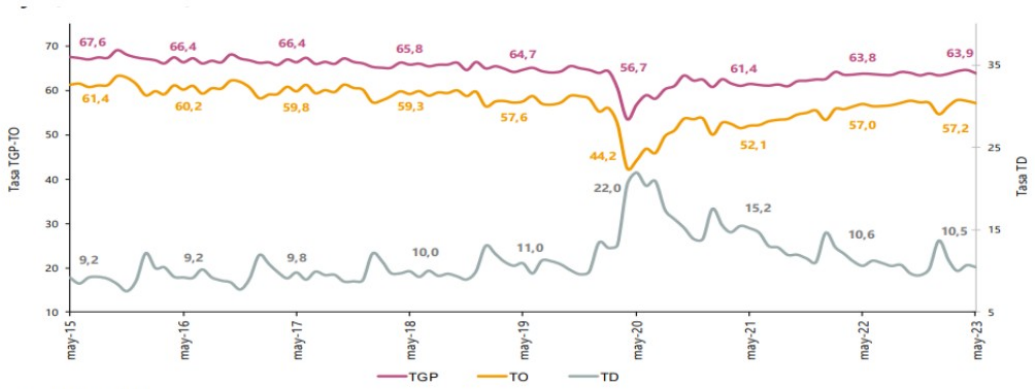
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023[Pr]-I / 2022[Pr]-I	2023[Pr]-I / 2022[Pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,3	1,2
Explotación de minas y canteras	3,6	4,5
Industrias manufactureras	0,7	-0,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,4	0,2
Construcción	-3,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,5	0,6
Información y comunicaciones	3,2	1,4
Actividades financieras y de seguros	22,8	4,4
Actividades inmobiliarias	1,9	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,3	1,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,9	2,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	18,7	4,4
Valor agregado bruto	**2,9**	**1,7**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,4	0,3
Producto Interno Bruto	**3,0**	**1,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

❖ Desempleo

Para el mes de mayo de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue 10,5%, la tasa global de participación se ubicó en 63,9% y la tasa de ocupación fue 57,2%. En el mismo mes de 2022, estas tasas se ubicaron en 10,6%, 63,8% y 57,0%, respectivamente[3]

Gráfico No. 2: Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total Nacional Mayo (2015 – 2023)



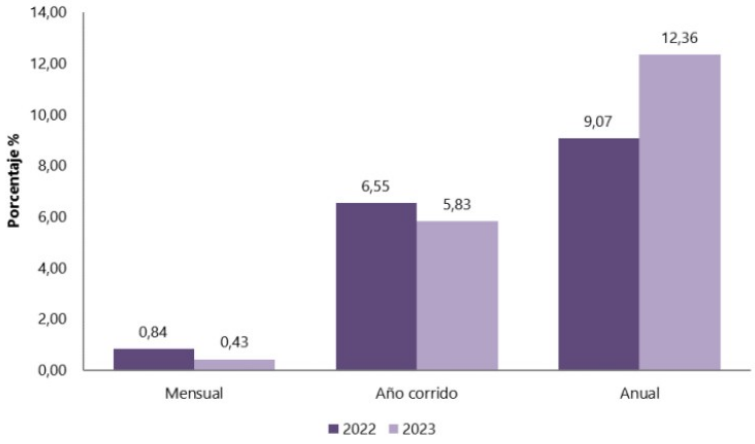
Fuente: DANE, GEIH.

[3] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-may2023.pdf

❖ Índice de precios al consumidor IPC

En el mes de mayo de 2023, el IPC registró una variación de 0,43% en comparación con abril de 2023, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,43%): Transporte (1,19%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,15%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,92%), Salud (0,85%), Restaurantes y hoteles (0,68%), Prendas de vestir y calzado (0,60%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,44%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,37%), Información y comunicación (0,05%), Educación (0,02%), Recreación y cultura (0,02%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,85%). [4]

Gráfico No. 3: IPC Variaciones Total nacional Mayo 2022 - 2023



Fuente: DANE

Gráfico No. 4: IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Mayo 2022-2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	0,27	0,03	1,19	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,66	0,01	1,15	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,83	0,26	0,92	0,28
Salud	1,71	0,61	0,01	0,85	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	1,18	0,12	0,68	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,55	0,02	0,60	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,82	0,03	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,84	0,84	0,43	0,43
Bienes y servicios diversos	5,36	0,88	0,05	0,37	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,05	0,00	0,05	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,38	0,01	0,02	0,00
Educación	4,41	0,18	0,01	0,02	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,56	0,29	-0,85	-0,17

Fuente: DANE, IPC

[4] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-may2023.pdf

❖ Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

El salario mínimo se define en Colombia mediante Decreto Nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el gobierno nacional. Durante los últimos 10 años la variación anual se ha ubicado en el rango del 3,5% y 16,00%, con un promedio de 6,78%.

Tabla No. 1: Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente 2013-2023

AÑO	SMMLV	VARIACIÓN % ANUAL	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2013	589.500	4,02%	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	616.000	4,50%	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	644.350	4,60%	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	689.455	7,00%	252 de diciembre 30 de 2015
2017	737.717	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	781.242	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	828.116	6,00%	2451 de 27 diciembre de 2018
2020	877.803	6,00%	2360 del 26 de diciembre de 2019
2021	908.526	3,50%	1785 del 29 de diciembre de 2020
2022	1.000.000	10,07%	1724 del 15 de diciembre de 2021
2023	1.160.000	16,00%	2613 del 28 de diciembre de 2022

Fuente: Ministerio del Trabajo, elaboración propia

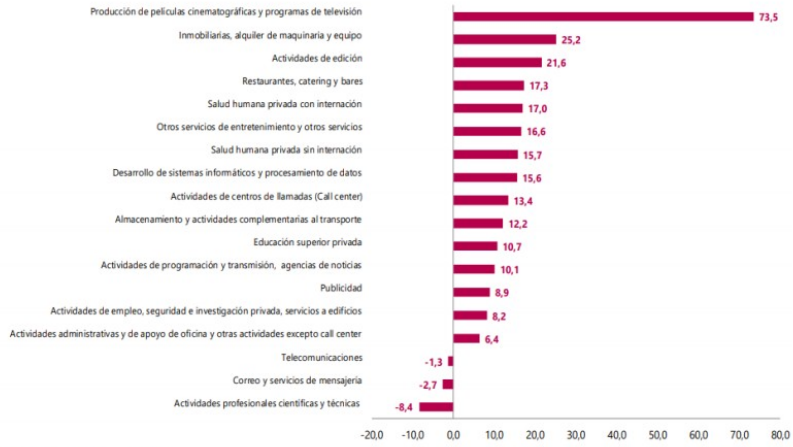
3.1.2. Análisis Económico a nivel del Sector

En abril de 2023, los servicios de actividades profesionales científicas y técnicas registraron una disminución de 8,4% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un
crecimiento de 4,3% y los salarios registraron un aumento de 15,2%, en comparación con abril de 2022.

En comparación con el mismo mes de 2022, en abril de 2023 los ingresos totales presentaron una variación negativa de 8,4%, que se explica por una disminución de 8,8% en los ingresos por servicios. Por su parte, la venta de mercancías registró un crecimiento de 79,0% y otros ingresos operacionales de 8,6%. En abril de 2023 el personal ocupado total presentó una variación de 4,3%, en comparación con abril de 2022, que se explica por el incremento de 4,6% en el personal permanente y de 4,8% en el personal temporal directo. Por su parte, el personal contratado a través agencias registró una disminución de 15,4%. Mientras que los salarios en abril de 2023 presentaron un aumento de 15,2%, en

comparación con abril de 2022, que se explica por el incremento de 14,6% en los salarios del personal permanente y de 16,6% en los salarios del personal temporal directo. [5]

Gráfico No. 5: Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total Nacional Abril 2023



Fuente: DANE – EMS

3.2 Aspectos Técnicos

1. Elaborar un plan de trabajo claro y preciso del desarrollo del proyecto, estableciendo en el mismo las actividades, tareas, fechas (cronograma) y entregables. Este plan incluirá roles y responsables y deberá ser aprobado por el supervisor del convenio.

1.1 Disponer del personal participante del proyecto, con la disponibilidad y conocimiento necesario para lograr el cumplimiento del objetivo.

El Personal mínimo sugerido es el siguiente: Para la adecuada ejecución del proyecto y acudiendo a la experiencia de la Entidad se sugiere que el Asociado cuente con los perfiles que a continuación se proponen a fin de lograr un óptimo desarrollo del convenio.

Item	Rol	Cantidad	Formación	Experiencia	Tiempo de dedicación para el proyecto
1	Gerente del proyecto	1	Profesional Universitario con estudios a nivel de postgrado	Experiencia mínima de 4 años en ejecución de proyectos relacionados con acceso, uso o apropiación de Tecnologías de la	100%

[5] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-abr2023.pdf

				información y las comunicaciones	
Equipo estudio de Caracterización					
2	Líder de estudio de identificación de necesidades y caracterización	1	Profesional Universitario con estudios a nivel de postgrado	3 años de investigación social o participación en procesos o proyectos de uso y apropiación de Tecnologías de la información y las comunicaciones	100%
Equipo de elaboración y desarrollo de la hoja de ruta para los programas de formación en TIC					
3	Profesionales para la elaboración y desarrollo de la hoja de ruta	2	Profesional Universitario, con estudios a nivel de postgrado	3 años de experiencia participando en diseño y desarrollo de contenidos educativos o en el desarrollo de alianzas y convenios	100%

Entregables:

- Acta y listado de asistencia de la primera sesión de la mesa técnica de trabajo, donde se debe especificar: Objetivo y alcance, los acuerdos pactados y los requerimientos para el cumplimiento de los objetivos y la periodicidad para realizar el seguimiento al proyecto.
- Documento plan de trabajo aprobado por el supervisor que contenga: actividades, tareas, fechas (cronograma), y entregables. Este plan Incluirá roles y responsables.
- Hojas de vida del equipo de trabajo que se dispondrá para la realización del proyecto con los soportes de formación académica y experiencia profesional.

2. Elaborar un documento técnico y metodológico que defina las variables, herramientas y técnicas a usar con el propósito de identificar y caracterizar las necesidades o debilidades en el acceso, uso y apropiación de servicios TIC a nivel de microempresarios y emprendedores; El ejecutor, debe justificar y ponderar en el modelo: la pertinencia de los criterios a emplear en el presente estudio. El documento técnico y metodológico incluirá el análisis de fuentes primarias y secundarias, descripción de necesidades identificadas, recolección de datos.

2.1 Ejecutar las acciones planteadas en el documento técnico y metodológico con el propósito de identificar y caracterizar las necesidades o debilidades en el acceso, uso y apropiación de servicios TIC a nivel de microempresarios y emprendedores

Entregables:

- Documento técnico y metodológico para identificar y caracterizar las necesidades o debilidades en el acceso, uso y apropiación de servicios TIC a nivel de microempresarios y emprendedores
- Documento que describa las necesidades identificadas y la caracterización en términos de acceso, uso y apropiación de servicios TI así como las necesidades de formación TIC de los microempresarios y emprendedores
- Base de datos de recolección de información primaria a la muestra seleccionada.

0. Definir una hoja de ruta donde se planteen y justifiquen los servicios en TIC, las áreas de conocimiento, campos de aplicación y líneas temáticas en los que microempresarios y emprendedores caracterizados requieran acceder o tener formación para suplir las necesidades identificadas para el fortalecimiento de habilidades TIC, proponiendo y priorizando los cursos (nombre y síntesis descriptiva de habilidades digitales y competencias a fortalecer) cursos que serán impartidos por entidades de educación superior que serán vinculadas a través de alianzas estratégicas.

La hoja de ruta tendrá un horizonte a corto plazo que deberá ser ejecutado por el asociado y un horizonte a mediano plazo como propuesta para la entidad.

Entregables:

- Hoja de ruta con la descripción, paso a paso de los servicios en TIC y las áreas de conocimiento y campos de aplicación en los que microempresarios y emprendedores caracterizados requieren acceso, uso y apropiación o tener formación para el fortalecimiento de habilidades TIC, proponiendo y priorizando los cursos con nombre y síntesis descriptiva de habilidades digitales y competencias a fortalecer. la cual deberá detallar las formas de aprovechar el uso de la red de Laboratorios de Innovación Digital (LID) y Puntos de Apropiación Digital (PAD), haciendo énfasis en el LID ubicado en la Estación Paso del Comercio.

0. Elaborar y ejecutar una metodología para establecer los potenciales aliados estratégicos que cuenten con la capacidad y experiencia para desarrollar, ejecutar y dictar los programas de formación TIC dirigidos a pequeños empresarios y emprendedores de la ciudad, de acuerdo a las condiciones definidas en la hoja de ruta de formación.

Entregables:

- Documento con el cual se formalicen mínimo tres (3) alianzas que cuenten con la capacidad y experiencia para desarrollar, ejecutar, compromisos, programas de

formación TIC dirigidos a pequeños empresarios y emprendedores de la ciudad, de acuerdo a las condiciones definidas en la hoja de ruta de formación; teniendo en cuenta que dichos programas deberán ejecutarse en las instalaciones de los PAD y los LID de la Alcaldía de Santiago de Cali, el documento debe estar firmado por ambas partes.

- Las alianzas se deben establecer a corto o largo plazo a costo cero, donde DATIC pone a disposición la infraestructura de los puntos de los LIDy PAD y el aliado todo el proceso formativo. Durante la vigencia del proyecto cada una de las alianzas deberá ejecutar como mínimo uno de los cursos, taller, diplomado u otro el cual deberá tener una duración mayor a 40 horas.

3.3 Aspectos Regulatorios

- Ley 454 de 1998
- Decreto 4904 de 2009
- Decreto 092 de 2017

4. Análisis de la Demanda

En esta sección la información de la demanda permite que el Distrito de Santiago de Cali recopile información histórica sobre contratos y/o convenios celebrados por parte de otras Entidades de orden nacional y territorial. La Entidad realizó la consulta mediante el Sistema Electrónico de Contratación pública – SECOP, de la forma en que se han adquirido servicios relacionados con el objeto que se pretende contratar, encontrando lo siguiente:

Tabla No. 2: Adquisiciones Otras Entidades Estatales

Número del Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Valor	Objeto	Proveedor	Plazo
SCRD-RECO-011-2022	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	$ 318.500.000	AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS PARA EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y ASESORÍA ESPECIALIZADA DEL PROYECTO "RED DISTRITAL DE DISTRITOS CREATIVOS, UNA ESTRATEGIA CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, PARA LA REACTIVACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA EN BOGOTÁ, COMO RESPUESTA A LA CRISIS GENERADA POR EL COVID-19" DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE E INCIDEM, FINANCIADO POR EL AYUNTAMIENTO DE MADRID.	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	150 DÍAS
29573	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E	$ 1.204.380.000	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA EL APOYO A LA CREACIÓN DE NUEVAS IDEAS DE NEGOCIO	FUNDAEPSI	150 DÍAS

Número del Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Valor	Objeto	Proveedor	Plazo
		INNOVACION DE MEDELLIN		A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE CAPITAL SEMILLA AÑO 2020.		
SMG-CV-2020-0115	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)	ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA -VALLE	$ 270.000.000	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GENERAR EL FORTALECIMIENTO SOCIO EMPRESARIAL A UNIDADES PRODUCTIVAS Y CREACIÓN DE EMPRESAS ASOCIATIVAS PARA LAS MUJERES Y LA POSIGD"	ASOCIACIÓN EMPRENDIMIENTO SOCIAL SOSTENIBLE	8 DÍAS
MP-DED E-CD-CA -8-2020	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA	$ 177.500.000	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA PROMOVER Y DESARROLLAR ACCIONES QUE IMPULSEN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA PROMOCIÓN Y FORMACIÓN TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO.	CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA	180 DÍAS

Fuente: Elaboración propia con base en datos del SECOP

Tabla No. 3: Adquisiciones Distrito de Santiago de Cali

Número del Proceso	Tipo de Proceso	Valor	Objeto	Proveedor	Plazo
4171.0.10.32.1.172 - 2022	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)	$ 1.921.500.000	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR SERVICIOS EN SANTIAGO DE CALI, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE CAPITAL SEMILLA EN EL MARCO DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO Y DE OPORTUNIDADES Y CONFORME AL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO FINANCIERO A UNIDADES PRODUCTIVAS CON CRÉDITOS SOLIDARIOS Y CAPITAL SEMILLA EN SANTIAGO DE CALI". BP-26003896	PACIFICNADES 2022	110 DÍAS
4173.010.32.1.126-2022	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)	$ 1.746.312.700	ARTICULAR CAPACIDADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LA COMUNIDAD EN MECANISMOS DE TRABAJO COLABORATIVO EN SANTIAGO DE CALI, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS Y ESTÍMULOS QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROPENDIENDO POR EL FORTALECIMIENTO DE LA	CORPORACION LIDERAZGO UNIVERSAL	165 DÍAS

Número del Proceso	Tipo de Proceso	Valor	Objeto	Proveedor	Plazo
			DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN SANTIAGO DE CALI.		
4171.010.32 .1.111-2022	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)	$ 727.720.140	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD PARA PERSONAS VULNERABLES ECONÓMICAMENTE ACTIVAS DE LAS COMUNAS 9, 20 Y 21, A TRAVÉS DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS LABORALES CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE GÉNERO Y GESTIÓN PARA LA VINCULACIÓN LABORAL EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.	ASOCIACION HÁBITAT HUMANO	125 DÍAS
4171.010.32 .1.112 de 2022	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)	$ 1.049.144.293	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y PRODUCTIVO DE LAS UNIDADES DE NEGOCIOS DE EMPRENDEDORES Y MICROEMPRESARIOS DE LAS COMUNAS 6, 10, 17, 21 Y LOS CORREGIMIENTOS LA LEONERA Y NAVARRO - POBLACIÓN VULNERABLE CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GENERO; A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN EMPRESARIAL Y ENTREGA DE APOYO ECONÓMICO EN INSUMOS NO REEMBOLSABLE PARA EL FORTALECIMIENTO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS.	FUNDACIÓN EQUILIBRIO SOCIAL -FESS-	150 DÍAS
4171.010.32 .1.056-2021	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)	$ 362.832.000	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA DESARROLLAR INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE FORTALECIMIENTO A LAS INICIATIVAS CLÚSTER DE CALI; EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, BAJO EL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO “IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO A LAS INICIATIVAS CLÚSTER DE LA CIUDAD DE CALI FICHA BP-26002856”	CÁMARA DE COMERCIO DE CALI	213 DÍAS

Fuente: Elaboración propia con base en datos del SECOP

4.1 Análisis de los Procesos de Contratación identificados:

A continuación, se realiza un análisis de procesos de contratación realizados por el Distrito y por otras entidades encontradas en la plataforma de SECOP II

a) Modalidad de Contratación

Con base en la información reportada en las tablas 2 y 3, se analizan las modalidades de selección utilizadas para contratar la adquisición del servicio del presente proceso**.** Se identifica que prevalece la modalidad de régimen especial con ofertas, puesto que la totalidad de la muestra fueron adelantados bajo esa modalidad.

b) Plazo del convenio

De acuerdo con la muestra encontrada, se identifica que los plazos de ejecución varían según la necesidad de la contratación y la fecha de adjudicación de los convenios, en este caso el rango es entre 8 y 213 días, para un promedio de 139 días.

c) Garantías exigidas

A continuación, se presenta un resumen de las garantías exigidas en los procesos de contratación de las tablas 2 y 3.

Cobertura exigible	**Rango de porcentaje de cobertura**	**Rango de plazo**	**Porcentaje de los procesos que solicitaron la garantía**
Cumplimiento general del convenio	Entre el 10% y el 30% del valor del convenio	Por la duración del convenio, y entre 4 y 6 meses más	En el 100% de los procesos consultados se evidencia esta garantía.
Calidad del servicio	Entre el 10% y el 30% del valor del convenio	Por la duración del convenio, y entre 4 y 12 meses más	En el 44% de los procesos consultados se evidencia esta garantía.
Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones	Entre el 5% y el 8% del valor del convenio	Por la duración del convenio y 3 años más	En el 100% de los procesos consultados se evidencia esta garantía.
Responsabilidad civil extracontractual	Entre 200 SMMLV y 300 SMMLV	Por la duración del convenio	En el 89% de los procesos consultados se evidencia esta garantía.
Seriedad de la propuesta	10% del valor del presupuesto oficial	90 días de vigencia	En el 44% de los procesos consultados se evidencia esta garantía.
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del valor del anticipo	Por la duración del convenio, y 6 meses más	En el 11% de los procesos consultados se evidencia esta garantía.

d) Experiencia

A continuación, se presenta un resumen de la experiencia general exigida en los procesos de contratación de las tablas 2 y 3.

Máximo # de contratos, Mínimo # de contratos, y/o Rango de # de contratos	**Cantidad de experiencia solicitada**
Mínimo 2	-Sumatoria de contratos superior o igual al 100% en SMMLV del valor del presupuesto oficial
Mínimo 3	-Sumatoria de contratos superior o igual al 100% en SMMLV del valor del presupuesto oficial
Mínimo 4	-Sumatoria de contratos superior o igual al 100% en SMMLV del valor del presupuesto oficial
Mínimo 6	-Sumatoria de contratos superior o igual al 100% en SMMLV del valor del presupuesto oficial
Máximo 3	-Sumatoria de contratos superior o igual al 100% en SMMLV del valor del presupuesto oficial
Máximo 5	-Sumatoria de contratos superior o igual al 100% en SMMLV del valor del presupuesto oficial

e) Forma de desembolsos

De los procesos de contratación consultados, se observa que, en su mayoría, se estipulan desembolsos parciales previo concepto favorable por parte del supervisor del convenio de los bienes y/o servicios entregados.

4.2 Clasificación UNSPSC

De acuerdo con la clasificación del Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, V.14.0801 (UNSPSC), la clase de servicios requeridos por el Departamento Administrativo de TIC, se encuentra ubicado así:

Tabla No. 4: Clasificación UNSPSC

Código	**Segmento**	**Familia**	**Clase**
80101500	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de asesoría de gestión	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80111500	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de recursos humanos	Desarrollo de recursos humanos
93141500	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo y servicios sociales

Fuente: Elaboración Propia con datos del Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, V.14. (UNSPSC)

5. Análisis de la Oferta

5.1 Identificación Posibles Proveedores

El mercado nacional cuenta con un amplio número de proveedores alrededor del país para suplir la necesidad de la Entidad. A continuación, se presenta un listado de posibles proveedores, que podrían participar en el proceso contractual, que fue obtenido del conjunto de datos abiertos y el directorio de proveedores de SECOP II.

Ítem	NIT	Razón Social	Tipo de Organización	Ciudad
1	890.902.922	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	Institución de Educación Superior	Medellín
2	811.042.638	EXPERTOS PROFESIONALES EN SERVICIOS SOCIALES INTEGRALES	Asociación	Medellín
3	900.246.964	ASOCIACIÓN EMPRENDIMIENTO SOCIAL SOSTENIBLE	Asociación	Cali
4	891.380.012	CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA	Entidad sin ánimo de lucro	Palmira
5	900.365.102	FUNDACCION ACCION Y DESARROLLO	Fundación	Cali
6	900.867.690	CORPORACION LIDERAZGO UNIVERSAL	Entidad sin ánimo de lucro	Cali
7	805.015.208	ASOCIACION HÁBITAT HUMANO	Asociación	Cali
8	805.028.875	FUNDACIÓN EQUILIBRIO SOCIAL -FESS-	Fundación	Cali
9	890.399.001	CÁMARA DE COMERCIO DE CALI	Entidad sin ánimo de lucro	Cali
10	900.644.468	FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO - FDE	Fundación	Cali

5.2 Generalidades

Las Entidades Sin Ánimo de Lucro se caracterizan por tener una finalidad que atiende al interés general o beneficia a un número importante de personas de forma tal que las mismas contribuyen a la realización de los fines del Estado e igualmente suelen invertir sus excedentes en la realización de su objeto. Estas entidades resultan ser un vehículo efectivo para alcanzar los objetivos para desarrollar una estrategia que identifique y caracterice las necesidades de acceso, uso y apropiación de servicios TI que presenten los microempresarios y emprendedores del Distrito de Santiago de Cali, construyendo y desarrollando una hoja de ruta, dado que cobra gran importancia la experiencia de las entidades sin ánimo de lucro en proyectos de impacto en el sector de esta índole pues al no perseguir un beneficio económico sino perseguir una finalidad social, altruista, humanitaria, social y/o comunitaria.

Se deberá asegurar que la Entidad Sin Ánimo de Lucro cuente con la reconocida experiencia, idoneidad y reconocida reputación para el desarrollo de las actividades del proyecto del Distrito de Santiago de Cali en lo concerniente a desarrollar estrategias de identificación y caracterización de necesidades de acceso, uso y apropiación de servicios

TI, construyendo y desarrollando hojas de rutas. La contratación que se derive, deberá ser sobre la base de no generar una relación conmutativa de intercambio de bienes y servicios, sino del desarrollo de este tipo de programas formativos.

5.3 Análisis Financiero

Se realizó la búsqueda de empresas a través de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) encontrando en la sección M, 7320 – Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública, tan solo 20 empresas clasificadas bajo el mencionado código, muestra que pudiese no ser relevante, por lo que la Entidad establece como indicadores financieros los siguientes:

Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón Cobertura de Intereses
>= 1,00	<= 65%	>= 1,00

- **Índice de liquidez**: el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones a corto plazo.

 S recomienda a la Entidad establecer un índice de liquidez (Activo corriente / Pasivo Corriente) ≥ 1,00. Para que la propuesta sea habilitada el índice de liquidez deberá ser igual o mayor a uno.

- **Índice de Endeudamiento**: el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.
 Se recomienda a la Entidad establecer un índice de endeudamiento (Pasivo Total / Activo Total) ≤ 65%. Para que la propuesta sea habilitada el índice de endeudamiento deberá ser igual o menor a sesenta y cinco por ciento.

- **Razón de cobertura de interés:** refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

 Se recomienda a la Entidad establecer una razón de cobertura de intereses (Utilidad operacional / Gastos de intereses) ≥ 1,00. Para que la propuesta sea habilitada la razón de cobertura de intereses deberá ser igual o mayor a uno.

Además de los indicadores de capacidad financiera, se requiere un indicador de eficiencia de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y la Guía de Colombia Compra Eficiente. Dado que las Entidades Sin Ánimo de Lucro no generan utilidades, este indicador se medirá de acuerdo con la eficiencia y el cumplimiento de objetivos; se verificará por la siguiente fórmula:

$$\frac{Gastos\ de\ implementación\ de\ los\ proyectos\ en\ el\ año\ 2022}{Total\ gastos\ de\ funcionamiento\ de\ la\ ESAL\ en\ el\ año\ 2022} \geq 20\%$$

5.4 Presupuesto Oficial

5.4.1 Presupuesto Aportes Entidad Estatal

Para determinar el valor del proceso, se solicitó cotización a diferentes entidades sin ánimo de lucro dedicadas a la prestación del servicio para el presente proceso contractual. A través de la solicitud de cotización 4134.008.2023 publicada en la plataforma SECOP II se recibieron 3 cotizaciones con las actividades planteadas en el proyecto de inversión 26002554 - Implementación de estrategias de promoción para el desarrollo de la industria basada en Tecnologías de la Información y las comunicaciones (TI) en Santiago de Cali. Se pudo evidenciar que el valor cotizado por los oferentes no presenta variación respecto al valor del presupuesto estimado en la etapa de formulación del mencionado proyecto de inversión. A continuación, se presenta el resumen de los valores totales.

Tabla No. 5: Resumen cotizaciones

ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO	VALOR TOTAL
ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO 1	$ 155.391.416
ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO 2	$ 155.391.416
ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO 3	$ 155.391.416

Teniendo en cuenta lo anterior, el valor de los aportes de la Entidad para la presente contratación será de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($155.391.416), que incluyen todos los costos directos o indirectos, los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter nacional, departamental, municipal que se causen por la celebración, ejecución y liquidación.

5.4.1 Presupuesto Aportes Asociado

Adicionalmente a través de la solicitud de cotización 4134.008.2023 publicada en la plataforma SECOP II se identificó si las entidades sin ánimo de lucro se encontraban en capacidad de aportar en especie y/o dinero con el objetivo de fortalecer los proyectos de la Entidad. En el anexo denominado “Anexo No. 1 Análisis del sector” se discrimina el detalle de las cotizaciones recibidas. A continuación, se presenta el resumen de los aportes totales:

ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO	VALOR TOTAL DEL APORTE	% DE APORTES RESPECTO AL VALOR TOTAL DE LOS APORTES DEL DISTRITO
ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO 1	$ 54.000.000	35%
ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO 2	$ 60.000.000	39%
ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO 3	$ 60.000.000	39%

De acuerdo a lo anterior, se sugiere tener en cuenta el valor de porcentaje como referencia para definir la contrapartida acorde por parte del futuro asociado para el desarrollo del proyecto de la Entidad, en las actividades descritas en el “Anexo No. 1 Análisis del sector”, con la finalidad de lograr un mayor impacto sobre la población beneficiaria.

6. Conclusiones

Después de analizar la información compilada en este documento se presentan las siguientes conclusiones:

- La Subdirección de Innovación Digital, tiene dentro de sus funciones en el marco del decreto 516 de 2016, “Desarrollar y ejecutar programas de formación para fortalecer las competencias de las personas en relación con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, sin perjuicio de la competencia que tienen los demás organismos del Municipio de Santiago de Cali”. Esta función se desarrolla dentro del “Ecosistema de Innovación Digital”.

- La Entidad requiere trabajar en articulación con aliados estratégicos como universidades, fundaciones, corporaciones, instituciones educativas o ESAL, para Identificar necesidades de acceso, uso y apropiación en las TIC en emprendedores y/o microempresas así mismo identificar programas de formación de mayor complejidad para fortalecer el desarrollo de contenidos digitales que permitan generar ingresos basados en economía digital, así como también la construcción de una ruta estratégica para proyectar en el tiempo la generación de alianzas con entidades de educación superior o para el trabajo y desarrollo humano, que impartan los programas educativos dirigidos a mitigar las necesidades encontradas, así como promover el uso de la red de laboratorios administrados por parte de DATIC, en especial el Laboratorio de innovación digital del paso del comercio.

- Para ello, el Distrito de Santiago de Cali en cumplimiento del Acuerdo 477 de 2020 “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2020-2023”, se formuló el siguiente proyecto de inversión: BP-26002554: Implementación de estrategias de promoción para el desarrollo de la industria basada en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en Santiago de Cali

- De acuerdo a la información recopilada en este documento y la naturaleza del presente proceso, se hace necesario adelantar un proceso con fundamento en lo consagrado en el Decreto 092 de 2017 con una Entidad Sin Ánimo de Lucro para desarrollar una estrategia que identifique y caracterice las necesidades de acceso, uso y apropiación de servicios TI que presenten los microempresarios y emprendedores del Distrito de Santiago de Cali, construyendo y desarrollando una hoja de ruta.

- El plazo del convenio será hasta el 15 de diciembre de 2023, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, con un aporte del Distrito de Santiago de Cali de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($155.391.416), que incluye todos los costos directos o indirectos, los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter nacional, departamental, municipal que se causen por la celebración, ejecución y liquidación.

- El valor del convenio se establecerá como la sumatoria de los aportes del Distrito de Santiago de Cali más los aportes del futuro asociado, y se desembolsarán los recursos de la Entidad Estatal de manera parcial de acuerdo a porcentajes de ejecución del cronograma y plan de trabajo aprobado por el supervisor.

- Por último, los eventuales riesgos que se puedan derivar del proceso de contratación estriban en el incumplimiento de la entrega del objeto del proceso contractual y deberán ser mitigados con las garantías a solicitar, entre ellas: garantía de cumplimiento del convenio, calidad del servicio, pago de salarios y prestaciones sociales y responsabilidad civil extracontractual.

Equipo Estructurador del proceso

JUAN CARLOS ARRUBLA GUTIERREZ
Rol Jurídico

CATHERINE FIGUEROA GONZÁLEZ
Rol Técnico

LUIS ALEJANDRO CABRERA CORREA
Rol Financiero

Proyectó: Luis Alejandro Cabrera Correa – Contratista
Revisó: Andrés Felipe Pereira Rodríguez – Contratista
Ruby Magnolia Cerón Erazo – Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión